



DIF
ZAPOPAN

**Sistema de
Gestión de la
Calidad**



1 de 8

Título: Procedimiento para la consulta con el Técnico Podólogo para personas adultos mayores.

Clave: P-DZ-AM-SA-01

Revisión No:01

Fecha de última revisión: Diciembre del 2008

Fecha de publicación: Febrero del 2009

Autor: Dr. Francisco Javier Márquez Campos – Humberto Ramírez Mora

Reviso y autorizó: Lic. Maria Guadalupe Díaz González.

Puesto/firma: Encargado del Área- técnico podólogo

Puesto/firma: Jefa de Departamento

Objetivo:

Establecer el procedimiento a seguir para la consulta podológica para personas adultos mayores.

Alcance:

Aplica para todos los médicos podólogos y usuarios de este servicio.

Responsabilidades:

Los médicos podólogos y usuarios de este servicio deberán apegarse a este procedimiento.

Referencias:

Clave

Nombre

Formatos:

Clave

F-CP-02

S/N

Nombre

Formato para el control de material

Informe estadístico

Definiciones:

Usuario: Persona que utiliza los servicios.



DIF
ZAPOPAN

Sistema de
Gestión de la
Calidad



2 de 8

Procedimiento

Usuario

1- Solicitar ficha.

Técnico Podólogo

2- Verificar si hay ficha disponible

3A- Si no, solicitar que el usuario regrese otro día.

3B- Si hay ficha disponible, otorgar una al usuario

4- Preguntar si el usuario es diabético.

5A- Si no es diabético, solicitar que realice el pago correspondiente y pasar al paso 7.

5B- Si el usuario es diabético, solicitar que pase a tomar examen de glucosa.

6A- Si el usuario trae la glucosa alta, se le informa que no podrá ser atendido y deberá regresar otro día.

6B- Si el usuario no trae la glucosa alta, esperar su turno.

7- Llamar al usuario

8- Colocar guantes estériles

9- Sacar instrumental previamente esterilizado

10- Colocar campos en el sillón podológico bajo las plantas de los pies

11- Pedir al paciente que se siente en el sillón podológico

12- Realizar exploración de pies

13- Colocar algodón con fenol

14- Revisar si el usuario cuenta con historia clínica podológica

15A- Si el usuario no cuenta con historia clínica podológica. Elaborar historia clínica.

15B- Si el usuario cuenta con historia clínica podológica. Limpiar canales



DIF
ZAPOPAN

Sistema de
Gestión de la
Calidad



3 de 8

16- Realizar unicotomía

17- Retirar callosidad

18- Limar uña (si es necesario)

19- Aplicar medicamento correspondiente en los pies según se requiera

20- Limpiar pies.

21- Aplicar vaselina o aceite de almendras.

22- Masajear pies en caso de ser necesario.

23A- Si el usuario esta en tratamiento. Solicitar al usuario que regrese en 15 días

23B- Si el usuario no esta en tratamiento. Solicitar que regrese en 30 días.

24- Otorgar asesoría de cuidado de pies al usuario.

Usuario

25- Retirarse

Técnico Podólogo

26- Archivar historia clínica podológica del usuario por orden alfabético

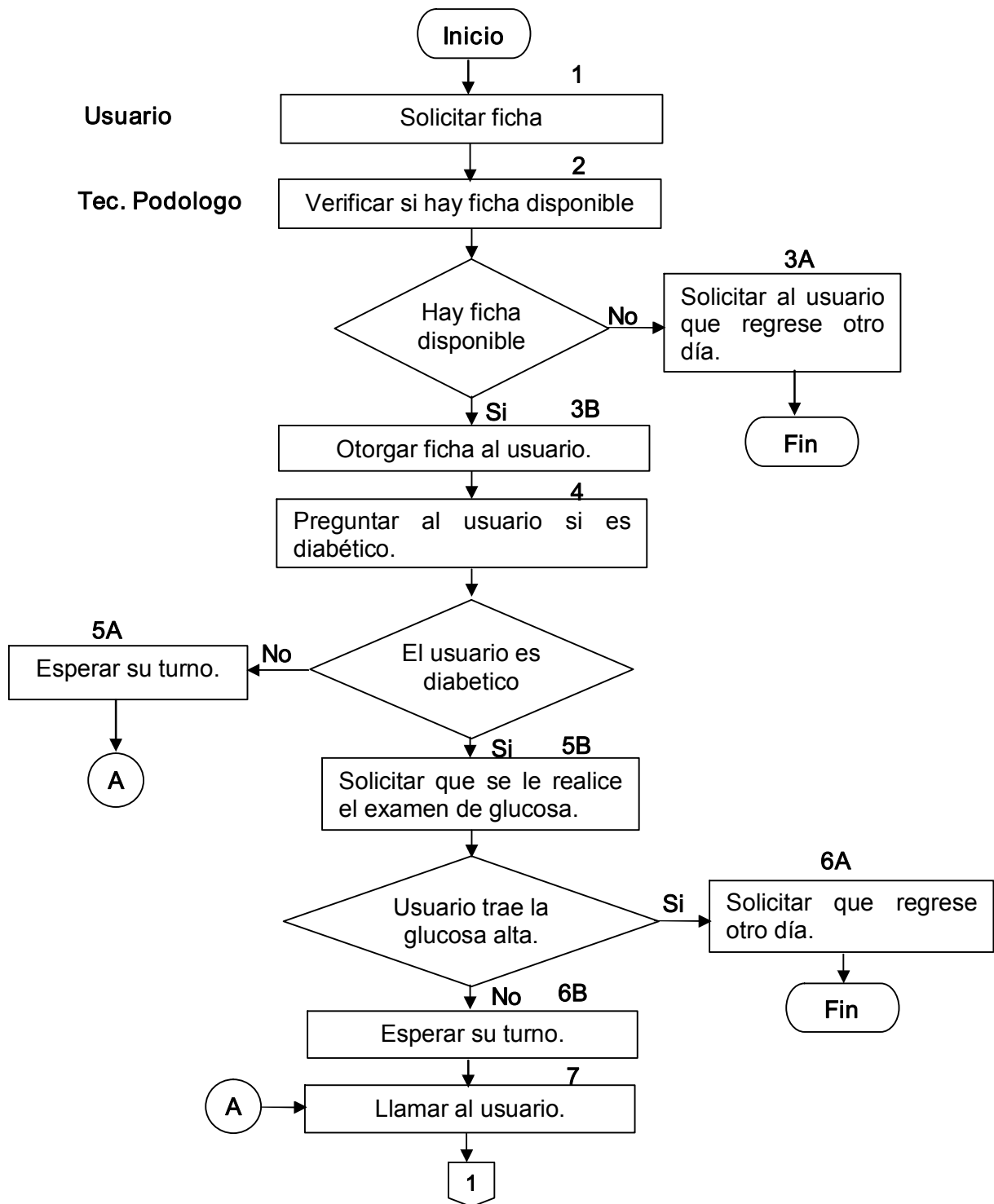
27- Esterilizar instrumental

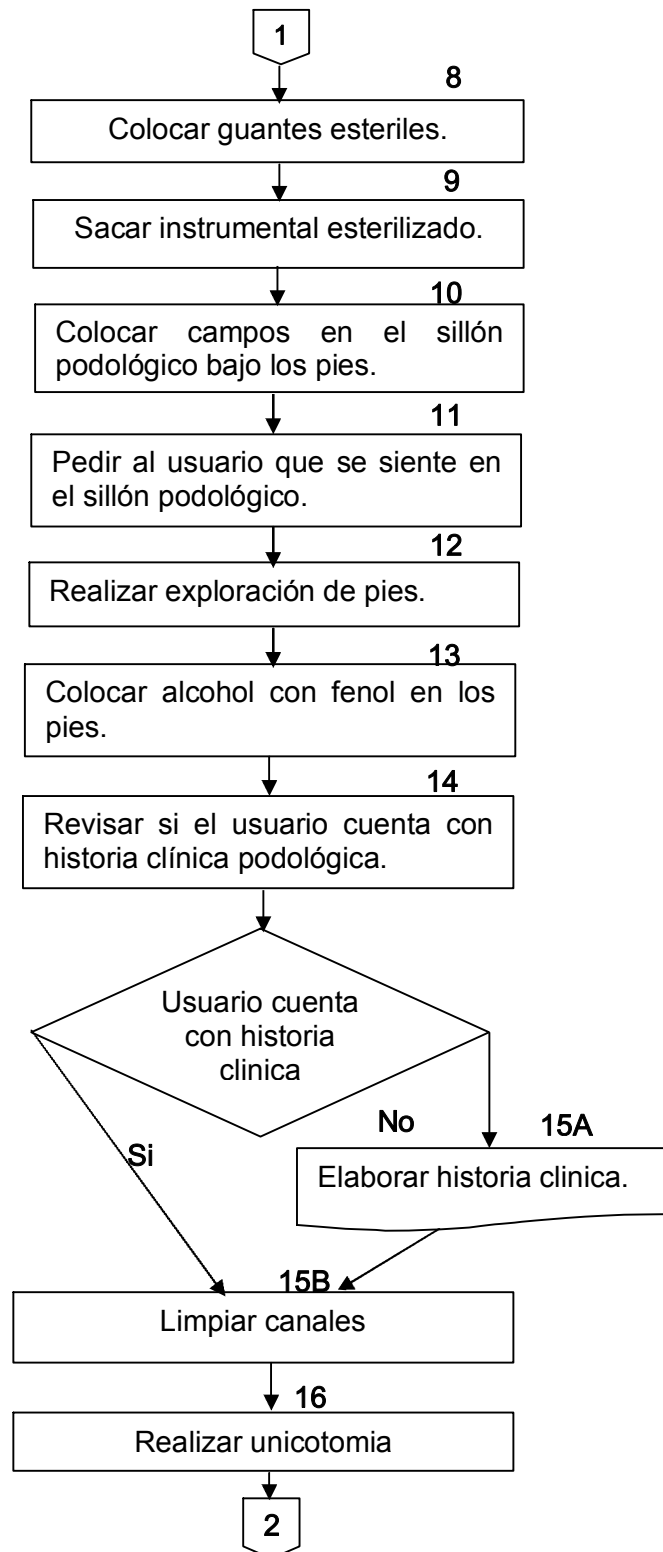
28- Separar residuos biológico-infecciosos

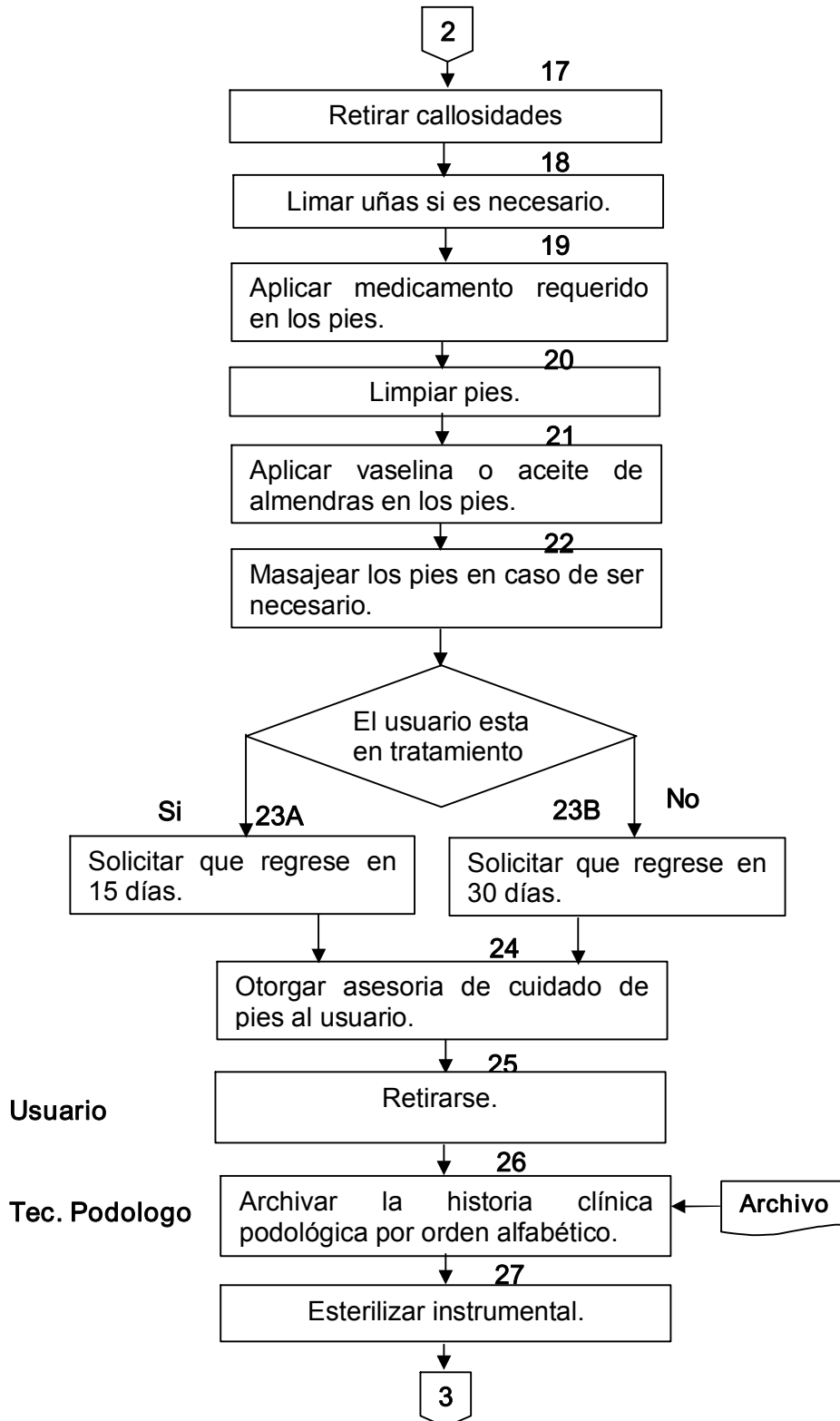
29- Llenar diariamente el formato de control de material (F-CP-02) por usuario detallando el material utilizado por cada usuario.

30- Elaborar informe estadístico mensual.

Flujograma







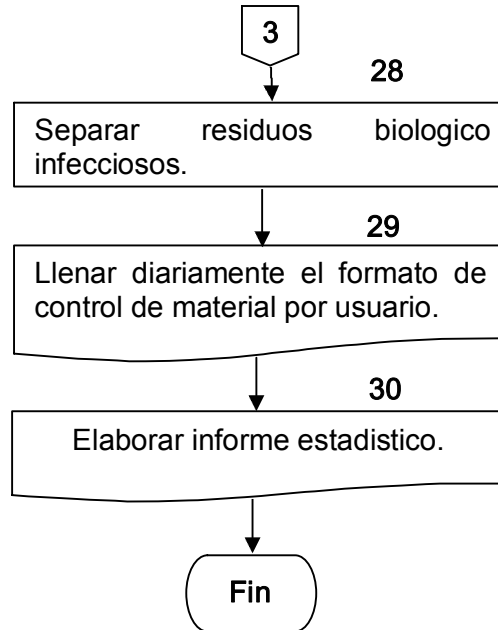


DIF
ZAPOPAN

Sistema de Gestión de la Calidad



7 de 8





DIF
ZAPOPAN

Sistema de
Gestión de la
Calidad



8 de 8

Hoja de registro de cambios

Numero	Fecha	Descripción	Responsable